



ORDENANTE: CMA SMALL SYSTEMS AB  
BENEFICIARIO: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY  
MONTO: USD.18.800,00.-  
VENCIMIENTO: 14/02/2029  
LUGAR DE PRESENTACION PARA LA EJECUCION: BANCO ITAU PARAGUAY S.A. Avda. Santa Teresa y Herminio Maldonado, Asunción – Paraguay, Torres del Paseo 2, 3° Piso, a la atención del Dpto. de Operaciones Internacionales y Transferencias en horario de atención al público vigente.

Asunción, 17 de Julio de 2025



## ANEXO DE LA GARANTÍA GTL-14/25

SEÑORES  
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Con relación a nuestra garantía N° GTL-14/25 emitida en fecha 09 de julio del 2025 por valor de USD 17.000,00 (Dólares Americanos Diecisiete Mil con 00/100), cumplimos en informar que este anexo forma parte integral de dicha garantía, ampliando a pedido del Ordenante el monto de esta garantía por un importe de USD 1.800,00 (Dólares Americanos Un Mil Ochocientos con 00/100), quedando el monto total de la garantía en la suma de hasta USD 18.800,00 (Dólares Americanos Dieciocho mil Ochocientos 00/100).

Todos los demás términos y condiciones de la garantía N° GTL-14/25, permanecen sin modificación alguna.

La garantía de referencia permanecerá en vigor hasta el día 14/02/2029 y todo requerimiento relativo a ella deberá ser recibido por el BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A., previa presentación de la carta de garantía original emitida y este anexo de prórroga original, a más tardar el día 14/02/2029 en el BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A, con dirección Avda. Santa Teresa esquina Herminio Maldonado Edificio Torres del Paseo 2, 3º piso, Departamento de Operaciones Internacionales y Transferencias, dentro del horario vigente de atención al público; quedando la presente garantía, posterior a dicha fecha nula y sin valor alguno.

  
ADRIANA IBARROLA  
Ref. 509-E  
BANCO ITAU PARAGUAY S.A.  
  
VIVIANA FRANCO TORRES  
Ref. 678-B